



Diputados descartan blindar el aborto en la Constitución por elecciones

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra culpó a las elecciones de este año como el motivo para no poder incluir el aborto en la Constitución Mexicana.



La **Cámara de Diputados** decidió postergar la discusión sobre la inclusión del aborto en la Constitución del país debido al año electoral en curso, según afirmó la presidenta del Congreso, **Marcela Guerra**.

Guerra de extracción priista expresó que, debido a las elecciones programadas para el 2 de junio, los legisladores no pueden abordar a fondo este tema. "Afrontémoslo, estamos en un año electoral. Los legisladores tienen otras prioridades y no pueden sumergirse en un debate profundo sobre el aborto, aunque desde 2023 esta práctica está despenalizada en México", dijo.

La presidenta de la **Cámara de Diputados** recordó que en México las mujeres tienen el derecho a decidir sobre su propio cuerpo, pero destacó la necesidad de un debate minucioso antes de incluir este derecho en la Constitución, especialmente en algunas entidades federativas donde aún no se ha adoptado esta medida.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD 
NOTICIAS

08/03/2024

LEGISLATIVO

Por otro lado, Guerra aseguró que estará pendiente de las decisiones de las autoridades locales sobre este asunto, aunque enfatizó que, por el momento, no se prevé un debate al respecto debido a discusiones anteriores.

Este pronunciamiento surge en un contexto donde Francia ha formalizado la inscripción en su Constitución del derecho al aborto, convirtiéndose en el primer país en hacerlo. La reunión de mujeres presidentas de Cámaras Bajas, organizada por la Asamblea francesa, busca enviar un mensaje de solidaridad y defensa de los derechos reproductivos de las mujeres a nivel mundial.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Diputados-descartan-blindar-el-aborto-en-la-Constitucion-por-elecciones-20240307-0137.html>